

C. RUBEN OMAR

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **1101976000017421** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 04 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO ME INFORME EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA CON CUANTAS CAMARAS DE VIDEOVIGIANCIA CUENTA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, CUANTAS COMUNIDADES TIENE EL MUNICIPIO DE SALAMANCA Y CUANTAS COLONIAS, EN CUANTOS CUADRANTES TIENE DIVIDADIA LA CIUDAD, CUANTAS REUNIONES HA TENIDO CON EMPRESARIOS, COMERCIANTES Y REPRESENTANTES DE COLONIAS A PARTIR DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2021, ADEMAS LE SOLICITO SABER CUAL ES LA PLANTILLA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y LAS ACTIVIDADES DE CADA UNO ASI COMO LA EXPERIENCIA CON QUE CUENTAN, CUANTOS OPERATIVOS HA RELIZADO LA POLICIA MUNICIPLA Y EN QUE PUNTOS DE LA CIUDAD SE HAN REALIZADO DURANTE LOS AÑOS 2018, 2019, 2020 Y 2021? , CUANTOS OPERATIVOS HA REALIZADO LA FSPE EN EL MUNICIPIO DURANTE LOS AÑOS 2018, 2019, 2020 Y 2021 ?.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **La Dirección General de Seguridad Publica.**

En atención a su solicitud me permito informar, que referente a la cámaras de video vigilancia, plantilla del personal administrativo y las actividades de cada uno así como la experiencia con que cuentan, cuantos operativos ha realizado la policía Municipal y en qué puntos de la ciudad se han realizado durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021? , Cuantos operativos ha realizado la FSPE en el municipio durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021?es información reservada de acuerdo al artículo 73, fracción I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Artículo 73. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:

- I. Comprometa la seguridad Pública y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable; Fe de erratas P.O. 07-06-2016*
- II. IV. Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física.*

La ciudad se divide en 09 (nueve) cuadrantes; en lo referente a reuniones con empresarios, comerciantes, etc., por el momento se ha tenido 2 reuniones de trabajo con el sector empresarial, pero se está en proceso de programar mesas de trabajo con las diversas asociaciones de la sociedad salmantina.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 16 de Noviembre de 2021



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA